

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23385** *ENEA OUTSORCING, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 239/09 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Milagros Fernández Yubero, contra la empresa ejecutada "Enea Outsorcing, S.L.", con CIF n.º B 62807128, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2/06/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 45.946,18 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 21 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100050362-1